

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con la República de Corea**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**28º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 9 de noviembre de 2017.

**1:15 minutos**

(Cotejar contra lectura)

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Corea y le agradecemos por la presentación de su informe.

México reconoce los avances en el plan de pensiones básicas, las medidas implementadas para combatir la discriminación racial y la xenofobia, así como las reformas legislativas en materia de igualdad de género y la incorporación de una perspectiva de género en la actuación cotidiana de los organismos gubernamentales.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

* Promulgar leyes generales para combatir la discriminación, particularmente contra migrantes y minorías étnicas y religiosas.
* Avanzar en la abolición de la pena de muerte mediante la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
* Instaurar un servicio sustitutorio para los objetores de conciencia al servicio militar obligatorio, a fin de garantizar su derecho a la libre expresión.

Gracias Señor Presidente